



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veintiocho (28) de octubre dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00524-00
CUADERNO: 1. Digital

En atención al informe secretarial que antecede, a fin de enmendar los yerros cometidos, conforme al Art. 286 del C. G. del P., el Despacho **DISPONE:**

1. CORREGIR el numeral 1º del proveído de fecha 14 de octubre de 2021, en el sentido de indicar que el nombre correcto del proceso que se está conociendo es **INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD** y no como quedó en el auto de apremio; en lo demás, se mantiene incólume.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0151

HOY: **29 de octubre de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaría